



"7° Abierto Mexicano de Para Natación Cancún 2021"



COMISIÓN PARA LA JUVENTUD Y
EL DEPORTE DE QUINTANA ROO



#InspirandoyTransformandoMéxico
Añil 563, Granjas México, 08400, CDMX, México.
www.copame.org.mx



El Comité Paralímpico Mexicano (COPAME), con el apoyo de la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte (CONADE), así como de la Comisión para la Juventud y el Deporte de Quintana Roo (COJUDEQ), y en cumplimiento de los artículos 30 inciso XXI, XXII; artículo 51, inciso I Y II; y artículo 74 de la Ley General de Cultura Física y Deporte, y como de los propios estatutos, convoca a los atletas de las asociaciones estatales afiliadas a cada una de las federaciones paralímpicas nacionales a participar en el:

“7° Abierto Mexicano de Para Natación Cancún 2021”

Evento dentro del proceso de Calificación a los Juegos Paralímpicos Tokio 2020

1. Organización y sanción

- 1.1. Este evento será sancionado y organizado por el COPAME, con el aval de la CONADE.
- 1.2. Las marcas y tiempos realizados en este evento serán tomadas en cuenta por el World Para Swimming (WPS) del International Paralympic Committee (IPC), para los rankings mundiales y rankings de Juegos Paralímpicos Tokio 2020.
- 1.3. Los jueces que sancionarán el evento serán los Oficiales Técnicos Nacionales (NTO's, por sus siglas en inglés) capacitados por World Para Swimming (WPS).
- 1.4. Sistema de competencia:
 - Se llevarán a cabo eliminatorias y finales.
 - Eliminatorias
 - Se sembrarán con base en la clasificación funcional.
 - Finales
 - Se nadarán por tiempo y no por clasificación deportiva. Conforme a los tiempos obtenidos en las eliminatorias.
 - Se podrán unir categorías y ramas de acuerdo con las inscripciones y necesidades del evento.
 - Cada atleta solo podrá nadar máximo tres pruebas por día.
- 1.5. Reglamento
 - Se aplicará el Reglamento vigente de “World Para Swimming Rules and Regulations January 2018”; así como sus anexos que pueden ser encontrados en el siguiente link:
<https://www.paralympic.org/swimming/rules>
- 1.6. Toque electrónico Colorado System y Meet Manager.

2. Sede

- 2.1. Se realizará en las instalaciones de la Alberca Olímpica de Cancún. Av. Chichen Itzá Camellón Central 77500, Cancún Quintana Roo.

3. Fechas

- **Llegadas:** el día único de llegadas será el 18 de mayo del 2021.
- **Junta Previa:** Se llevará a cabo por medio de la plataforma zoom del COPAME. Los datos de acceso serán enviados a los delegados el día de la junta previa antes de las 16:00 hrs.
- **Competencias:** Del 19 al 22 de mayo del 2021.
 - Eliminatorias
Afloje: 07:00 - 08:15 am / Competencia: 08:30 am
 - Finales
Afloje: 17:30 – 18:45 pm / Competencia: 19:00 pm
- **Salidas:** 23 mayo 2021.

Nota 1: Estos horarios podrán ser modificados, lo cual se dará a conocer de manera pertinente.

4. Requisitos y elegibilidad

- 4.1. Podrán participar todos los atletas afiliados a las Federaciones Deportivas pertenecientes al COPAME:
- Federación Mexicana de Deportes Para Ciegos y Débiles Visuales A.C. (FEMEDECIDEVI).
 - Federación Mexicana de Deportistas Especiales A.C. (FEMEDE).
 - Federación Mexicana de Deportes para Personas con Parálisis Cerebral A.C. (FEMEDEPC).
 - Federación Mexicana de Deportes Sobre Silla De Ruedas A.C. (FEMEDESSIR).
 - Contar con la licencia 2021 del IPC.
 - Es obligatorio contar con el respectivo aval de su federación nacional.
 - Contar con clasificación internacional de discapacidad física (PI), discapacidad visual (VI) y discapacidad intelectual (II) con estatus Confirmado (C) o Revisión (R) previa al evento.
 - En caso de contar únicamente con clasificación nacional, esta deberá ser confirmada por su respectivo panel de clasificación.

5. Ramas

- 5.1. Categoría abierta femenil
- 5.2. Categoría abierta varonil

6. Inscripciones y costos

- 6.1. Se realizará por medio de la plataforma de inscripciones del COPAME.
 - Es responsabilidad de la federación, asociación o instituto estatal del deporte el registrar al atleta de manera correcta.
 - Quedan abiertas a partir de la publicación de la presente, cerrándose el día 30 abril 2021 a las 22:00 hrs.
- a) **Atletas:**
<https://docs.google.com/forms/d/1UIFWmeeuWhMQCbeXOCotlOx5-FmyfmiYw7h5Z79Cyes/edit>
 - Las inscripciones tendrán un costo de \$400.00 (Cuatrocientos pesos 00/100 M.N.) por atleta.
- b) **Staff:**
<https://docs.google.com/forms/d/1E80rD3jr2zKERmy7hAPSnQDF2e09-b3TaVyejsaKV0k/edit>
 - Las inscripciones tendrán un costo de \$200.00 (Doscientos pesos 00/100 M.N), por persona (Delegado, Entrenador, Auxiliar, Personal Médico).
- 6.2. Al cierre de inscripciones se enviará el listado a las federaciones con el objetivo de que estas validen a los atletas. Asimismo la plataforma de inscripciones se desactivará.
- 6.3. El pago de inscripción deberá ser realizado a la siguiente cuenta al nombre del **Comité Paralímpico Mexicano A.C.**
 - Banco: BBVA Bancomer**
 - Número de cuenta: 0110822884**
 - Clabe: 012180001108228840**
 - El comprobante de pago deberá ser enviado al correo electrónico: gerenciadeportiva@copame.org.mx
 - Al momento de enviar el comprobante de pago se deberá indicar a que atleta(s) y/o staff(s) corresponde.
 - La fecha limite para enviar el comprobante de pago será el día 16 de mayo de 2021 antes de las 22:00 hrs.
 - No se permitirá pagar en la sede, los asistentes deben llegar con su cuota cubierta

- En caso de requerir factura para comprobar el pago, se deberán incluir datos de facturación.
- 6.4. Se podrán hacer inscripciones extemporáneas del 03 al 07 mayo exclusivamente con un costo de:
- a) **Atletas:** \$600.00 (Seiscientos pesos 00/100 M.N.) por atleta.
 - b) **Staff:** \$400.00 (Cuatrocientos pesos 00/100 M.N.) por persona (Delegado, Entrenador, Auxiliar, Personal Médico).

Nota 2: En caso de tener duda o requerir apoyo en eta rubro contactarse en el correo electrónico: gerenciadeportiva@copame.org.mx

7. Finalistas

- 7.1. **Baja Médica.** - Se establecerá el protocolo conforme a la regla 6.3 del Reglamento de "World Para Swimming Rules and Regulations January 2018".
- Regla 6.3.1 "para solicitar la baja médica de un deportista de la competición de que se trate, será necesario presentar el Formulario oficial de Solicitud de Baja Médica" el cual se encontrara en la oficina del Comité Organizador.
 - Regla 6.3.2 "El Formulario de Solicitud de Baja Médica debe ser firmado por el deportista y por el médico del equipo del deportista."
 - Regla 6.3.4 "los Formularios de Solicitud de Baja Médica deben ser presentados al menos treinta (30) minutos antes del inicio de la sesión de la correspondiente prueba de la competición. Si esto no es posible (por ejemplo, debido a la aparición de una lesión o enfermedad grave en los treinta (30) minutos anteriores a la correspondiente prueba) deberá proporcionarse una explicación en el Formulario de Solicitud de Baja Médica."
- 7.2. El nadador que no se presente a su prueba, y no haya presentado su formato de baja médica según lo establecido en el punto 701 de esta convocatoria, deberá pagar \$1,650.00 (Mil seiscientos cincuenta pesos 00/100 M.N.) además de que al atleta se le dará de baja del resto de las pruebas en las que haya sido inscrito.

8. Protestas

- 8.1. Éstas podrán ser presentadas solamente por el Delegado debidamente acreditado y dirigidas al Director Técnico de la competencia en un lapso no mayor a 30 min, después de haber sido publicado el resultado de dicho evento.
- 8.2. La protesta deberá venir acompañada de una cuota de \$3,300.00 (Tres mil trescientos pesos 00/100 M.N.), misma que no será reembolsable en caso de que la protesta no proceda.
- 8.3. El jurado de apelación será conformado por un técnico del COPAME, dos técnicos representantes de las Federaciones Paralímpicas Deportivas Nacionales, un Juez y un representante de las entidades participantes.

9. Antidopaje

- 9.1. Al ser un evento aprobado y avalado por el IPC se contará con pruebas antidopaje.
- 9.2. Los atletas que accederán a las pruebas antidopaje serán designados por la Dirección Técnica del evento.

10. Premiación

- 10.1. No se contará con premiación.

11. Hospedaje, alimentación y transporte

11.1. Hospedaje y alimentación

- Como parte de la responsabilidad que el COPAME y la sede tienen frente a la pandemia del COVID-19, se contará con un **único** hotel sede donde deberán llegar **todos** los atletas y staff registrados en la plataforma de inscripciones del COPAME.
- El Hotel sede será el Smart Oasis Cancún, ubicado en Av. Tulum 4, Capilla Ecuménica, 4, 77500, Zona Centro, Cancún Quintana Roo.
 - Las tarifas por noche son las siguientes de acuerdo con el tipo de habitación:
 - Sencilla: \$1,856.00
 - Doble: \$2,320.00

- La tarifa incluye:
 - o Impuestos.
 - o Desayuno, comida y cena en la modalidad de Bufete Lineal Asistido.
 - o Bebida (no alcohólica, ni gaseosa) durante la toma de alimentos.
- Las reservaciones se harán a través de cada equipo por lo que se incluyen los datos del hote.
 - Con la Lic. María del Rosario Flores Esqueda en el correo raads.reservaciones@gmail.com.
 - En los teléfonos:
 - o Patricia Flores: +52 3320 8085 03.
 - o Alberto Casillas: +52 3312 3950 69.
 - Al momento de solicitar la información deberán indicar que asisten al **"7° Abierto Mexicano de Para Natación Cancún 2021"**

Nota 3: Para acceder a su habitación las personas deben estar registradas en la plataforma de inscripciones del COPAME y haber presentado su prueba COVID PCR 72 hrs antes de la llegada a la sede y enviarla al correo gerenciadeportiva@copame.org.mx antes de las 22:00 hrs del 17 de mayo 2021. Este punto se detalla más adelante en la sección **14. Medidas contra el COVID-19.**

11.2. Transporte

- El transporte de su ciudad de origen a la sede correrá por cuenta de cada equipo
- El día de llegadas, 18 de mayo 2021, se tendrá transporte del aeropuerto a la sede por horarios definidos, los cuales se darán a conocer de manera pertinente y una vez que se tenga el número total de inscripciones.
- El transporte de salidas del hotel al aeropuerto correrá por cuenta de cada equipo y deberá ser de acuerdo con cada itinerario.
- Se tendrá transporte del hotel sede al complejo de competencias, que saldrá para las eliminatorias y finales únicamente.

12. Criterios de Selección

- 12.1. El documento **XVI Juegos Paralímpicos Tokio 2020 Criterios de Selección de la Disciplina de Para Natación** puede ser encontrado en el siguiente link: <https://www.copame.org.mx/seleccion-y-calificacion>

13. Medidas contra el COVID-19

13.1. Previo a la Llegada

Todos los asistentes registrados en la plataforma de inscripciones -atletas, delegados, entrenadores, personal médico, auxiliares, guías- **sin excepción** deberán responder el siguiente cuestionario el día 14 de mayo de 2021 entre las 07:00 y las 22:00 https://docs.google.com/forms/d/1cd9pNf8xEAtL_95KWTsjfG4f8o1CKrW3eNUdGMWvnyA/edit

Nota 4: La información que provea cada persona se tratará de manera confidencial al interior del Comité Organizador y el COPAME.

13.2. Llegada.

1. Toda persona registrada en la plataforma de inscripciones deberá realizarse una prueba COVID PCR 72 hrs antes de la llegada a la sede y enviarla al correo gerenciadeportiva@copame.org.mx antes de las 22:00 hrs del 17 de mayo 2021.
 - Esta prueba deberá ser negativa para poder asistir al evento.
 - Esta prueba también deberá ser presentada a su llegada al hotel sede.

13.3. Durante la competencia.

1. Solo se permitirá el acceso al complejo de competencias a los atletas que compiten en la sesión correspondiente a cada día de competencia.
2. Solo se permitirá el acceso al complejo de competencias al staff - debidamente acreditado- que deba asistir con el atleta que compite en esa sesión del día.
3. El uso de cubre bocas por parte de todos los asistentes será obligatorio en todo momento.
4. El staff y atletas deberán respetar los espacios asignados en el complejo de competencias.
5. Los equipos y atletas deberán portar su propia hidratación, así como servicios de terapia física.
6. Los atletas y equipos deberán permanecer en el hotel sede en tanto no deban asistir al complejo de competencias, en caso de concluir su participación antes del último día, buscar en la medida de lo posible regresar a sus ciudades.

13.4. Prueba antígenos durante competencia

1. Al llegar al hotel se realizará una prueba de antígenos.
2. Esta se realizará en un horario de 09:00 a 21:00 hrs en un salón asignado.
3. En caso de detectarse un caso positivo, este deberán regresar de inmediato a su lugar de residencia o mantener una cuarentena en el hotel, subsidiando con sus propios gastos que esto implica.

Nota 5: Información adicional se irá proporcionando de manera pertinente y se reiterará en la junta previa.

Nota 6: Es responsabilidad de cada persona que asista al evento, cumplir con las recomendaciones e indicaciones que se plasman en este documento y/o que se puedan realizar por parte del comité organizador durante la celebración del evento, así como de aplicar las medidas necesarias (lavado de manos, uso de cubre bocas, mantener la sana distancia, etc.) a fin de salvaguardar su salud y la de los demás.

14. Contacto del evento

- Emanuel Franco Garibay Gómez, Coordinador General del evento
emanuel.garibay@copame.org.mx

15. Transitorios

- 15.1. Los puntos no previstos en la presente convocatoria serán resueltos por el Comité Organizador y el COPAME.
- 15.2. Cualquier situación que se presente antes, durante y posterior a la publicación de esta convocatoria, se informará por los conductos establecidos a todos los delegados por federación.

Atentamente



Lic. Liliana Suárez Carreón
Presidenta
Comité Paralímpico Mexicano
www.copame.org.mx

Pruebas y programa preliminar

Evento Femenil	Prueba	Clasificación	Evento Varonil
Primer día			
1	200 m. Libres	S1-S5/S14	2
3	400 m. Libres	S6-S13	4
Segundo día			
5	50 m. Mariposa	S1-S7	6
7	100 m. Mariposa	S8-S14	8
9	100 m. Libres	S1-S13	10
Tercer día			
11	50 m. Pecho	SB1-SB3	12
13	100 m. Dorso	S1-S2/S6-S14	14
15	50 m. Libres	S1-S13	16
Cuarto día			
17	50 m. Dorso	S1-S5	18
19	100 m. Pecho	SB4-SB9/SB11-SB14	20
21	200. Comb. Ind.	SM5-SM10, SM14	22
23	150 m. Comb. Ind.	SM1-SM4	24